

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, referente a la subasta de las obras de abastecimiento de agua y pavimentación de la calle de Castelar y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas comprometiendo asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de septiembre de 1967.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—6.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de accesos y terminación del puente sobre el río Huerva.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de accesos y terminación del puente sobre el río Huerva, por el precio tipo en baja de 2.887.845,88 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de ocho (8) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 48.318 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Su-

bastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, referente a la subasta de las obras de accesos y terminación del puente sobre el río Huerva, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiendo asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de septiembre de 1967.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—6.054-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Contrabando

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca Fiat motor número 116000-039166, bastidor número 116-0071369, afecto al expediente número 51/67, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de septiembre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 21 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—4.392-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de Orden de 2 de agosto de 1932, se hace

pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Angel Presmanes Moral, por extravío del que le fué expedido en quince de julio de mil novecientos treinta y tres.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Jefe de Negociado, Jesús Gómez de Andrés.—7.129-C

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre proyecto de instalación de S. E. T. y derivación de línea eléctrica:

Peticionario: Sucesor de Viuda de A. Guiral, de Angués (Huesca)

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a fábrica de harinas modernizada y ampliada.

Características: S. E. T. de 100 KVA., 10.000-17.300 ± 5 por 100 220/127 V. y derivación de 19 m.

Presupuesto: 135.600 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública e imposición de las servidumbres correspondientes.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas por tal proyecto podrán presentar los escritos oportunos por tri-

plicado en esta Delegación de Industria durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—3.027-B.

NAVARRA

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» avenida de Roncesvalles, número 7, Pamplona

Objeto: Mejorar el suministro de energía eléctrica en Aibar

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV. con origen en la Central de Cáseda y final en A. T. Aibar, longitud 6.651 metros y tramo de unión con línea Aibar-Leache de 583 metros de longitud

Presupuesto: 1.033.643 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria Gorriti, 32, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 2 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.260-D.

TOLEDO

Linea eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Eléctrica Centro España, S. A.», con domicilio en Madrid, plaza de Infanta Isabel, número 17.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en la S. T. Santa Patricia y termina en Consuegra.

Características: Aérea, trifásica a 15 KV., con apoyos de hormigón y conductor de Al-Ac. Tiene una longitud de 7.090 metros.

Presupuesto: 795.709,79 pesetas.

La procedencia de los materiales es nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 6 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—1.956-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Registro de Denominaciones Geoturísticas

Expediente de inscripción de la denominación «Mota del Cuervo, El Balcón de la Mancha»

Solicitante: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca).

Situación: Núcleo urbano de Mota del Cuervo y paraje conocido por «La Sierra» (Cuenca).

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Mota del Cuervo, El Balcón de la Mancha» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante. Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Subdirector general.—2.302-D.

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Sociedad Española de Cirugía Plástica, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección Ge-

neral de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sociedad Española de Cirugía Plástica.

Domicilio: Calle Esparteros, número 11. Madrid.

Junta Directiva: Presidente: Don Manuel Lazo Zikowski, Vicepresidente: Don Vicente Mirabet Hipólito, Secretario: Don Rafael de la Plaza Fernández, Tesorero: Don Juan Quetglas Moll, Vocales: Don Ramón Moreno Lorenzo, don Isidoro Dargallo Raventós, don Alfonso Núñez Cabeza de Herrera y don Jesús Vázquez Anión.

Título de la publicación: «Revista Española de Cirugía Plástica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 96.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir los conocimientos y técnicas de la Cirugía plástica y los trabajos de los Cirujanos plásticos españoles. Comprende los temas relacionados con la parte científica de la Cirugía plástica con toda su amplitud.

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.257-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Gamonal», de Burgos

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «Gamonal», sito en el término municipal de Burgos, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza de Alonso Martínez, número 7, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Burgos para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

- Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
- Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa».

De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de participación de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción y liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto de Derechos Reales y declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesario la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al Padrón o Censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley de Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—5.881-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 28 de noviembre de 1964 por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»:

1.000.000 de obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, inclusive, al interés del 6,325 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de quince años, a partir de 1 de enero de 1967, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización por sorteo o compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.057-5.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Benito Moreno Camacho na causa. do baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez. — 7.171-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALBACETE

Extraviados resguardos de depósito intransmisibles, números 667 y 668, de pesetas nominales 170.000 y 170.000, en Deuda Perpetua Interior, al 4 por 100, a nombre de doña María Bosch Herreros, como usufructuaria, y nudos propietarios los que resulten, según auto del Juez de Primera Instancia del Distrito de la Inlusa de Madrid, de 20 de abril de 1929, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Albacete, 11 de septiembre de 1967.—El Secretario interino.—3.056-6.

HADEPEMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Hadepe-ma, S. A.», para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de octubre, en el domicilio social, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las diez, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de confirmación del nombramiento de consejero-delegado y de modificación de Estatutos.

- 2.º Informe sobre la actividad social.
- 3.º Examen del balance de situación en fecha 30 de septiembre de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ricart Beche.—7.157-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de obligaciones de la emisión de 22 de junio de 1966

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los tenedores de obligaciones de esta emisión a la reunión de la Asamblea general, que se celebrará el día 18 de octubre del año actual, en el domicilio social de la entidad emisora y del Sindicato, avenida de Calvo Sotelo, número 27, en Madrid, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del comisario designado en la escritura de emisión.
- 2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del indicado domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Comisario-Presidente, Ramón Velasco Pérez.—7.170-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1959, que a partir del día 2 de octubre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 16. Importe bruto, 34,750.
Cupón número 16. Importe líquido, 26,41 pesetas/cupón.

Gijón, 20 de septiembre de 1967. — 7.151-C.

**MATERIAL AUXILIAR
DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES,
SOCIEDAD ANONIMA**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del próximo mes de octubre, en el domicilio social, calle Gordillo, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar los asuntos insertados en el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966-67, así como la distribución de beneficios obtenidos en el citado ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967-68.

3.º Designación de dos interventores que conjuntamente con el presidente aprobarán y firmarán el acta de la presente Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Hernández Blanco.—2.344-D.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Pago de intereses

A partir del próximo día 1 de octubre «Compañía Trasmediterránea, S. A.», procederá al pago del cupón número 29 de sus obligaciones 6,579 por 100, emitidas en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Manuel Amorós González con fecha 27 de marzo de 1953, a razón de 25 pesetas (veinticinco) líquidas por cupón, en los Bancos siguientes:

Banca March, S. A.
Banco Central.
Banco de Valencia.
Banco de Aragón.
Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Hispano Americano
Banco Urquijo.
Banco de Santander.
Banco Ibérico.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—7.153-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso C. A. C. 297

Esta Compañía convoca concurso entre fabricantes nacionales para el suministro de bridas para unión de tuberías.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, paseo del Prado, número 6, Madrid, y en las factorías de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

El plazo de admisión de ofertas finalizará en la fecha en que se cumpla el plazo de veinticinco días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.—El Director general.—3.058-5.

**FOMENTO DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sarda y Banco de Santander, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 30 de septiembre y 1 de octubre próximos.

Barcelona, 18 de septiembre de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jorge de Roselló Sellán.—3.059-5.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE
Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

Comunicamos a los señores tenedores de las obligaciones al 6,75 por 100, emisión 1957, que dichos títulos han agotado sus

hojas de cupones con el que tuvo vencimiento en 30 de junio del corriente año. Para obtener nuevas hojas de cupones deberán dirigirse al Banco Hispano Americano, paseo de Gracia, 38-40, acompañando el talón de canje que figura adherido a las láminas anteriores.
Barcelona, 20 de septiembre de 1967.—7.173-C.

JOHN DEERE IBERICA, S. A.
GETAFE

Emisión de obligaciones 1962

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 25 de septiembre de 1962 se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el viernes día 29 del mes actual, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio del Notario don Alejandro Bérnago Llabrés, calle de Serrano, número 29, Madrid.
Getafe, 21 de septiembre de 1967.—7.208-C.

C U S E S A

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 17 de octubre próximo, a las cinco de la tarde, en el local social, calle de Castelló, número 57, de esta capital, o en segunda, si hubiere lugar, el día 18, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.204-C.

SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A.

Aragón, 244/248

BARCELONA

«Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Aragón, números 244-248, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión del día 1 de septiembre de 1967, ha acordado fusionarse con «Comercial Nestlé, S. A.», domiciliada asimismo en Barcelona, a la que absorberá con asunción e incorporación íntegra de todo su patrimonio mediante entrega a los accionistas de la Compañía absorbida de acciones propias de 500 pesetas nominales cada una, que emitirá a dicho solo efecto en proporción de una acción de 500 pesetas de las emitidas por cada una de 500 pesetas nominales de «Comercial Nestlé, S. A.».

Barcelona, 22 de septiembre de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime de Semir.—7.210-C.
1.ª 26-9-1967

COMERCIAL NESTLÉ, S. A.

BARCELONA

Aragón, 246

«Comercial Nestlé, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Aragón, número 246, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión de 1 de septiembre de 1967, ha acordado proceder a la fusión de esta Sociedad con «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación por «Sociedad Nestlé,

A. E. P. A.», de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de «Comercial Nestlé, S. A.», quedando por lo tanto absorbida esta última e incorporado en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, entregándose a los accionistas de «Comercial Nestlé, S. A.», a cambio de sus acciones de 500 pesetas nominales cada una, acciones de la Sociedad absorbente, «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», asimismo de 500 pesetas nominales cada una, que se emitirán a este solo efecto, realizándose el canje en la proporción de una acción de 500 pesetas de la Sociedad absorbida por una de 500 pesetas de la Sociedad absorbente, o sea, a la par.

Barcelona, 22 de septiembre de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime de Semir.—7.211-C.
1.ª 26-9-1967

MANUFACTURAS BOFARULL, S. A.

BARCELONA

Brasil, números 27 al 35

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital social mediante anulación de 300 acciones preferentes de valor nominal 5.000 pesetas cada una y 18.600 acciones ordinarias de valor nominal 500 pesetas cada una, mediante restitución a los accionistas, en metálico, del importe equivalente al valor nominal de las mismas.

Barcelona, 4 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.215-C.
1.ª 26-9-1967

SERMASA

SUMINISTROS Y SERVICIOS A LA MARINA, S. A.

Capital social 12.000.000 de pesetas

MADRID

Leganitos, 37

Apartado de Correos 1305

Anuncio de fusión de Sociedades

Acordado por las Sociedades «Suministros Electromecánicos y Radioeléctricos, Sociedad Anónima» (SEYRE), y «Suministros y Servicios a la Marina, S. A. (SERMASA)», la fusión de las mismas, por absorción de la última, ante el Notario de Madrid don Alfonso de Miguel, se hace público a los efectos del artículo 134 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. Guillermo Cabot Enseñat.—7.199-C.
1.ª 26-9-1967

SERVICIO DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad por la presente convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, número 1, el día 16 del próximo mes de octubre, y hora de la ocho de la noche en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 17 del mismo mes, y también a las ocho de la noche, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos de la Compañía.

3.º Composición del Consejo de Administración.

4.º Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Madrid, veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodrigo Royo.—El Secretario, Luis Angel de la Viuda.—7.148-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie «D», correspondiente al año 1967

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 15 de los corrientes, han resultado amortizadas las obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el citado Notario en 2 de abril de 1962:

Números		Número de títulos
1.121 al	1.196	76
1.331	1.355	25
7.493	7.538	46
8.427	8.441	15
9.114	9.188	75
9.814	9.888	75
10.675	10.749	75
10.970	10.999	30
12.758	12.778	21
13.299	13.303	5
20.093	20.108	16
20.162	20.186	25
53.698	53.784	87
66.001	67.000	1.000
75.263	75.273	11
94.001	96.000	2.000
97.891	97.940	50
98.670	98.769	100
99.342	99.420	79
103.822	103.851	30
110.607	110.616	10
110.917	110.926	10
122.066	122.165	100
122.266	122.365	100
154.414	154.463	50
154.579	154.611	33
171.001	172.000	1.000
192.001	193.000	1.000
220.987	221.035	49
228.001	228.191	191
Total		6.384

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 12, vencimiento 15 de abril de 1938 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 963 pesetas por título, a partir del día 15 de octubre de 1967 en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.166-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie «C», correspondiente al año 1967

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 15 de los corrientes, han resultado amortizadas las obligaciones que

a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el citado Notario en 28 de septiembre de 1960:

Números	Número de títulos	Números	Número de títulos
2.521 al 2.770	250	23.911	30
2.986	10	23.940	10
3.033	7	24.084	10
3.822	30	24.134	4
5.642	25	24.137	50
6.024	25	24.137	40
6.066	8	27.611	30
6.904	15	27.660	25
7.747	100	38.929	50
8.477	20	38.968	200
8.767	25	42.478	25
8.822	150	42.507	50
10.015	39	42.512	50
12.289	1	42.536	200
12.300	10	52.995	25
12.419	10	53.044	50
14.927	8	61.248	25
15.290	5	61.447	25
17.545	50	63.499	15
21.001	846	63.840	5
		63.875	5
		63.854	31
		63.854	10
		66.538	2
		67.413	9
		67.443	35
		67.443	300
		91.189	50
		91.198	15
		91.475	20
		91.476	25
		92.058	
		92.066	
		92.322	
		92.356	
		92.864	
		93.163	
		93.184	
		93.233	
		93.244	
		93.258	
		93.289	
		93.308	
		93.779	
		93.803	
		Total	2.620

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 15, vencimiento 1 de abril de 1968 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 983 pesetas por título, a partir del día 1 de octubre de 1967, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.165-C.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Anuncio pago dividendo a cuenta 1967

A cuenta de los beneficios del ejercicio 1967 se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, a partir del día 15 de octubre próximo, un dividendo libre de impuestos de 25 pesetas por acción, contra cupón número 40.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Consejero Delegado.—3.061-12.

PANACEA, S. A.

ZARAGOZA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		300.000,00	Capital		600.000,00
Caja y Bancos		526.602,38	Reservas técnicas		427.604,38
Valores mobiliarios		223.000,00	Provisiones		42.545,73
Recibos prima ptes cobro		37.435,00	Acreedores diversos		109.259,90
Gastos de constitución		2.930,69	Ctas. de valores nominales		223.000,00
Mobiliario		12.616,87			
Resultado ejerc. 1966		76.825,07			
Ctas. de valores nominales		223.000,00			
Total		1.402.410,01	Total		1.402.410,01

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior		82.645,52	Ramo de Enfermedades		5.820,45
			Saldo deudor del ejercicio actual		76.825,07
Total		82.645,52	Total		82.645,52

ADMINISTRACION
VENTA Y PALERRE
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 01
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.